

Q

Aseme dado noticia & hauesido mi
noticias las introducciones & Lavaco, Gen
frase de la Real Hacienda sehan hecho por la
Jurisdiccion de Vm como quese conducan a
Vacaia: y importando tanto para la quie
tud de los Naturales, y para la obseruan
cia de los fueros el hebitar con el mayor
cuidado este deservicio del Rey Escaxmentan
do a lo q se emplean en el; espero, q practicara
Vm las mas celosas diligencias para q no
extraigan cantidades algunas de Rengenero,
sin lo Requisito prebendos en el capitulado
combenido por mis Diputados en lo xoe

26
con el Sr. D. Joseph Batm. para cu
mas exacto cumplimiento he acordado
las providencias q. entendera Vm. por el
adjunto Registro y los de esta practica
Vm. con la mayor puntualidad: y me
dele mi verdadero afecto para quanto
sea agrado de Vro. S. q. sea a
m. a. como deseo. Domic. Junta partic
ular en la Noble y Real Villa de Toledo
1 de Enero de 1728

En la muy noble y real Provincia de Guipúzcoa
Yo
Manuel González de Guzmán

De la Real Villa de Madrid